

**Informe del Comisario a la Junta General de Accionistas
Compañía de Transporte Turístico Peña Blanca
Blancatrans S.A.**

1. En mi calidad de comisario de la Compañía de Transporte Turístico Peña Blanca Blancatrans S.A, y en cumplimiento a la función que se me asigna el numeral cuarto del Artículo.- 279 de la Ley de Compañías, informo que he revisado los Estados de Situación Financiera, adjunto de la compañía al 31 de diciembre de los años 2010, 2011, 2012, 2013 y 2014; y, los correspondiente Estado de Resultados por los años terminados en esas fechas.
2. He planificado y ejecutado mi revisión de tal manera que pueda obtener una certeza razonable de que los Estados Financieros no contienen exposiciones erróneas e inexactas de carácter significativo.
3. En mi opinión, los Estados Financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes la Situación Financiera de la Compañía de Transporte Turístico Peña Blanca Blancatrans S.A, al 31 de diciembre del 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, así como los resultados de sus operaciones por el año terminado en esas fechas.
4. Por lo expuesto someto a consideración de los señores accionistas, los Estados Financieros de la Compañía de Transporte Turístico Peña Blanca Blancatrans S.A, al 31 de diciembre del 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, y recomiendo su aprobación.

Atentamente,



Sr. Gilberth Marcial Cabrera Sánchez

Cl.:2100111729

Comisario

Santa Isabel, 18 de septiembre del 2015